



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Preparativos para la Tercera Conferencia
de las Naciones Unidas sobre los Países
Menos Adelantados (PMA III)****I. Introducción**

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas de Alto Nivel sobre los Países Menos Adelantados (PMA III) se celebrará en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001. Los objetivos de la Conferencia son: i) evaluar los resultados del Programa de Acción durante el decenio de 1990 a nivel nacional; ii) examinar la aplicación de las medidas internacionales de apoyo, en particular en las esferas de la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda, las inversiones y el comercio; y, iii) examinar la posibilidad de formular y adoptar políticas y medidas nacionales e internacionales apropiadas para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y su integración progresiva en la economía mundial¹. Se espera que este acontecimiento cuente con la asistencia de varios Jefes de Estado y/o Gobierno, especialmente con motivo de la sesión inaugural, que se celebrará el 14 de mayo.

El objeto de esta breve nota es informar al Consejo de Administración sobre las novedades que han tenido lugar desde el principio de preparación, así como de las medidas adoptadas por el Director General para garantizar un papel efectivo de la OIT, tanto en la Conferencia como en sus preparativos.

II. Antecedentes

En 1971, la comunidad internacional reconoció la existencia de una categoría de países que merecen especial consideración, teniendo en cuenta su profunda pobreza y la debilidad de sus recursos económicos, institucionales y humanos. Estos países fueron designados oficialmente con el nombre de «países menos adelantados» (PMA) por la Asamblea General de las Naciones Unidas en función de unos criterios determinados, entre ellos su baja renta nacional, su escaso nivel de desarrollo y la vulnerabilidad económica que presentan. Cuarenta y ocho países han sido identificados como PMA, de los cuales 33

¹ Resolución núm. 52/187 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

están en África, nueve en Asia, uno en el Caribe y cinco en la región del Pacífico². El Senegal está a punto de pasar a ocupar el 49.º lugar en la lista de los países menos adelantados.

Para hacer frente a este reto, la Asamblea General decidió celebrar en 1981, en París, la Primera Conferencia de las Naciones Unidas de Alto Nivel sobre los Países Menos Adelantados. En esa Conferencia, la comunidad internacional adoptó el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los Países Menos Adelantados, que contenía las directrices para la acción nacional de los PMA, que tenían que complementarse con medidas de apoyo a nivel internacional. Ello no obstante, la falta de progresos durante el decenio de 1980 condujo a la convocatoria de la Segunda Conferencia (PMA II), que tuvo lugar también en París en 1990 y que adoptó la Declaración de París y Programa de Acción a favor de los PMA para el Decenio de 1990. Concretamente, la Conferencia acordó un mecanismo de seguimiento a tres niveles (nacional, regional y mundial) al objeto de supervisar la aplicación efectiva del Programa³. En 1997, la Asamblea General se planteó la creciente marginación de los países menos adelantados (que se dejó sentir especialmente durante el decenio de 1990) y decidió convocar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), a un alto nivel, en 2001⁴.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (septiembre de 2000), los Jefes de Estado y/o Gobierno atribuyeron una alta prioridad en sus programas de trabajo a la erradicación de la pobreza y decidieron abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados. Pidieron a los países industrializados: i) que adopten una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados; ii) que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y, iii) que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza⁵.

III. Preparativos de la Conferencia

En 1998, la Asamblea General decidió también que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fuese el centro de coordinación para los preparativos de la PMA III, y aceptó el ofrecimiento de la Unión Europea de acoger la

² Estos países son: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Kiribati, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Liberia, Madagascar, Maldivas, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, Rwanda, Islas Salomón, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán, República Unida de Tanzania, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

³ <http://www.un.org/events/ldc3/conference/conference.htm>.

⁴ Resolución núm. 52/187 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁵ Párrafo 15 de la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/55/2).

Conferencia⁶. Se acordó que la Conferencia se celebrase en la sede de Bruselas del Parlamento Europeo. La Asamblea designó al Secretario General de la UNCTAD, Sr. Rubens Ricupero, como Secretario General de la Conferencia y decidió, entre otras cosas, establecer un Comité Preparatorio Intergubernamental.

Este Comité Preparatorio se reunió por primera vez del 24 al 28 de julio de 2000 en Nueva York, precedido por tres reuniones de expertos (celebradas en Addis-Abeba, Katmandú y Niamey). El Comité eligió al Embajador Sr. Jacques Scavée (Bélgica) como Presidente, y decidió que la Conferencia seguiría tres direcciones paralelas: i) las negociaciones intergubernamentales sobre el documento final (Programa de Acción) en el Comité Plenario; ii) unas sesiones temáticas interactivas; y, iii) diversos acontecimientos paralelos. Se planificó también un Foro de organizaciones no gubernamentales, paralelo a la Conferencia. El Comité Preparatorio se reunió de nuevo en Nueva York del 5 al 9 de febrero de 2001, precedido por una reunión interorganizaciones que tuvo lugar el 2 de febrero. Los objetivos principales de estas reuniones eran proceder a una primera lectura oficial del proyecto del Programa de Acción que tenía que adoptarse en la Conferencia, examinar los informes nacionales sobre los preparativos para este acontecimiento y coordinar los cometidos del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods en la Conferencia. Durante la semana en que estuvo reunido el Comité, los gobiernos llevaron a cabo sólo una parte de su primera lectura del proyecto del Programa de Acción. Por lo tanto, se decidió que el Comité se reuniría oficiosamente en Nueva York del 26 al 30 de marzo, y que a continuación se celebraría una tercera y definitiva reunión oficial, que tendría lugar del 2 al 6 de abril.

El proyecto del Programa de Acción, tal como está ahora⁷, establece siete compromisos para hacer frente a los problemas que tienen los países menos adelantados (desarrollo centrado en las personas; buena gestión de los asuntos públicos; fomento de la capacidad de los recursos humanos; fortalecimiento de la capacidad de producción; lograr que la mundialización beneficie a los países menos adelantados; reducción de la vulnerabilidad y conservación del medioambiente; movilización de los recursos financieros⁸). Las negociaciones de febrero se centraron sobre todo en las cuestiones relacionadas con el comercio (acceso al mercado) y con las finanzas (cancelación de la deuda, financiación para el desarrollo y asistencia oficial para el desarrollo) con escaso margen para otras cuestiones, especialmente el empleo. Muchas delegaciones manifestaron su decepción por la poca insistencia en la erradicación de la pobreza, y pusieron de relieve que esta cuestión debería ser el objetivo supremo del proyecto de Programa de Acción.

Paralelamente a la labor preparatoria que se llevó a cabo en relación con el proyecto del Programa de Acción, unas comisiones han estado trabajando en cada uno de los países menos adelantados para desarrollar programas nacionales dirigidos a la solución de los problemas específicos de cada país y región. En el momento de celebrarse la segunda reunión del Comité, el secretariado de la Conferencia había recibido ya 42 programas nacionales de acción. Para ayudar en los preparativos sustanciales de la Conferencia, el Secretario General de la UNCTAD designó un Grupo de Alto Nivel sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados en el Decenio de 1990. Este Grupo ha informado de su actuación al Comité Preparatorio.

⁶ Resolución núm. 53/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁷ Documento A/CONF.191/IPC/CRP.6.

⁸ Conviene advertir que la formulación y contenido exactos de estos compromisos están actualmente en curso de negociación.

IV. La aportación de la OIT

El Director General ha adoptado cierto número de medidas para garantizar que la OIT desempeñe una función importante en la Conferencia y en el proceso que conduce a ella. La Oficina ha participado en el proceso general de preparación de la Conferencia y en varias reuniones interinstitucionales con este objeto. Durante la última reunión del Comité Preparatorio (que se celebró en febrero) la delegación de la OIT obtuvo el derecho — restringido — de hacer una declaración durante la plenaria, después de las declaraciones del PNUD, el Banco Mundial, el FMI y la OMC. En esta declaración, el representante de la OIT dijo que su organización apoyaba plenamente la PMA III. Sin embargo, insistió en que el texto del proyecto no abordaba de manera suficiente la importancia que tienen el empleo y la creación de empleos para reducir y erradicar la pobreza. La delegación de la OIT mantuvo numerosos contactos con los delegados, el secretariado y los representantes de otras organizaciones, y presentó algunas enmiendas al texto del proyecto, que se distribuyeron como documento oficial del Comité.

Además, la OIT ha sido designada como organismo responsable de la sesión temática que tratará del desarrollo de los recursos humanos y el empleo, y está plenamente comprometida en los preparativos de esta sesión, prevista para el 18 de mayo por la tarde. La Oficina presentará un documento de antecedentes sobre el desarrollo de los recursos humanos y el empleo, centrándose en el fomento del trabajo decente y la reducción de la pobreza en los países menos adelantados. Este documento se presentará y se debatirá durante la sesión temática. Otra característica común de las 11 sesiones temáticas⁹ será la presentación de acciones «aplicables» o concretas encaminadas a mejorar sectores específicos de los países menos adelantados, que han de ser determinadas y promovidas por dos gobiernos asociados (uno de un país menos adelantado y otro de un país desarrollado) así como por el organismo responsable y otras organizaciones de las Naciones Unidas que estén actuando en cada ámbito concreto. El organismo responsable moderará la reunión, junto con los dos gobiernos asociados, que estarán representados a nivel ministerial.

La OIT está celebrando ya consultas periódicas con Francia, que es uno de los dos gobiernos asociados de esta reunión (el otro gobierno asociado será confirmado en un futuro próximo) para determinar las «acciones aplicables» y la configuración general de la sesión temática. La Oficina participa activamente para determinar y seleccionar las «acciones aplicables» que conviene proponer a los dos gobiernos asociados. A ese respecto, se han celebrado consultas internas y se han preparado diversas aportaciones por parte de las unidades interesadas.

(Documento presentado para información.)

Ginebra, 13 de marzo de 2001.

⁹ Los temas de las sesiones son: i) la gestión pública, la paz y la estabilidad; ii) la mejora de la capacidad productiva (en el sector agrícola y en la seguridad alimentaria); iii) la educación; iv) la mejora de las capacidades productivas (la función de la salud); v) la energía; vi) el comercio internacional, los productos, los servicios y el turismo; la mejora de las capacidades productivas (el papel de las inversiones y del desarrollo de las empresas); viii) el desarrollo de los recursos humanos y el empleo; ix) el desarrollo de las infraestructuras; x) los transportes; y, xi) la financiación del crecimiento y del desarrollo.